



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

13:18 hrs
09 JUL 2019
Lc. Chigios

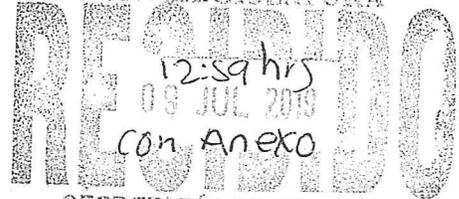
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

Leticia

Collado
Distrito Local 06 HUAJUAPAN DE LEÓN

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 09 de julio de 2019

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA



SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

C. LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE:

La que suscribe, **Diputada LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**, Diputada por el Distrito Local Electoral 06 Huajuapán de León, del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura del Estado, anexo al presente:

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A TRAVÉS DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REMITA SU PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA Y RINDA CUENTAS SOBRE LOS ALCANCES DE SU GESTIÓN.

A efectos de que se enliste en el orden del día de la sesión ordinaria del Pleno inmediato.



ACORDAMENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
DISTRITO 06
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
HCA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 09 de julio de 2019

DIPUTADO CÉSAR E. MORALES NIÑO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE:

La que suscribe, **Diputada LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Morena de la LXIV Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 59 fracción LIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 54 fracción I, 55, 58, 59, 100 y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; someto a consideración del pleno, el **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A TRAVÉS DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REMITA SU PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA Y RINDA CUENTAS SOBRE LOS ALCANCES DE SU GESTIÓN.** Basándome para ello en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Hoy en día, la dinámica de vida de la sociedad se encuentra en constante movimiento, y en nuestra Entidad, la demanda de vías de comunicación es una constante. Los asentamientos humanos crecen y se convierten en grandes urbes, las personas buscan una mejor condición de vida, tanto en el campo como en la ciudad, entonces es importante contar con caminos apropiados para el tránsito de las personas.

Con 570 municipios y la orografía misma de nuestro Estado, es un reto para el gobierno poder construir las vías adecuadas que permitan comunicar a

nuestros pueblos entre sí, sin embargo, existen otros elementos que hacen posible esta situación, y esa es la voluntad del gobierno para sumar esfuerzos en la infraestructura carretera de nuestro estado.

El objetivo de todo gobierno es la de mejorar las condiciones de vida de la sociedad, en ese sentido, las vías de comunicación, en el caso particular de la infraestructura carretera es fundamental para contribuir con el objetivo expuesto, de ello depende la SALUD, la EDUCACIÓN, la ECONOMÍA, el BIENESTAR.

Entonces, si no se atiende la infraestructura carretera se atenta contra la vida misma.

Cuando señalamos que a falta de infraestructura carretera se pone en riesgo la vida misma, es por la razón de que una comunidad, por circunstancias naturales o de infraestructura carretera en mal estado u obsoleta, no puede llegar a su destino para ser atendida en la salud; la juventud no puede acceder a la educación por los costos elevados del transporte; los campesinos pierden su cosechas por no poder el encarecimiento del flete y el retraso en los caminos, son ejemplos vistosos de la situación diaria que se vive en nuestra entidad.

El problema es evidente, tenemos un desastre en las carreteras y caminos de Oaxaca, para ello, Caminos y Aeropistas de Oaxaca(CAO), cuenta con un presupuesto de \$205,949,809.79 de pesos para atender las necesidades en materia de infraestructura carretera.

En el mismo sentido, Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), tiene como objetivo general:

"Llevar a cabo acciones relativas a la Planeación, Programación, Presupuestación, Ejecución y Mantenimiento de la Infraestructura de la red de Caminos, Aeropistas y en su caso servicios auxiliares y conexos a los mismos. Que deriven de programas propios o convenios con la Federación, Municipios o particulares"

Y como misión:

"Planear, programar, presupuestar y ejecutar, la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura en materia de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes, y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mis-mos que deriven de programas propios o convenidos con la federación, municipios o particulares para el desarrollo de la economía del Estado; ampliando la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los oaxaqueños y respetando el medio ambiente."

Sus funciones son claras, sin embargo, hablando de transparencia en el portal electrónico <https://www.oaxaca.gob.mx/cao/> no se exhibe Plan de Trabajo alguno dónde la ciudadanía pueda constatar sobre las acciones emprendidas anualmente.

El reclamo social sobre la conservación y mantenimiento de las carreteras es una constante, pues ya no es posible transitar en las carreteras del Estado, los automovilistas, en general, sufren pérdidas materiales en sus vehículos de motor, los riesgos de accidentes se incrementan, y en esta temporada de lluvias, los peligros son mayores, y el riesgo de que poblaciones enteras

queden incomunicadas es una realidad, como ya ha sucedido en años anteriores.

Atendiendo el problema, expongo como prueba de lo aquí descrito, dos carreteras del distrito local electoral 06:

La carretera número 15, Huajuapán- El carrizal, que comunica a los municipios de San Marcos Arteaga, Santo Domingo Tonalá y Silacayoapam del distrito 06; y

La carretera número 34, que comunica a los municipios de Huajuapán de León, San Jerónimo Silacayoapilla, San José Ayuquila, Mariscal de Juárez, Santa Cruz Tacache de Mina, San Nicolás Hidalgo, Guadalupe de Ramírez, Santiago Tamazola, Santiago Yucuyachi, Silacayoapan.

Por las razones expuestas, solicito a esta soberanía, se exhorte al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que, a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, en el marco de sus respectivas competencias, remita su programa anual de trabajo y comparezca ante esta soberanía y rinda cuentas sobre los alcances de su gestión.

Por lo anterior expuesto y fundado, someto a la consideración del pleno de ésta LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el siguiente acuerdo, por el que:

La sexagésima cuarta legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

ACUERDA:

ÚNICO. - La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, en el marco de sus respectivas competencias, remita su programa anual de trabajo y comparezca ante esta soberanía y rinda cuentas sobre los alcances de su gestión.

TRANSITORIO

Único. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, a 09 de julio de 2019.



“EL RESPETO POR EL BIEN AJENO, ES LA PAZ”

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
DISTRITO VI
HUAJUAPAN DE LEÓN

LA PRESENTE HOJA CON FIRMA CORRESPONDE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A TRAVÉS DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REMITA SU PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA Y RINDA CUENTAS SOBRE LOS ALCANCES DE SU GESTIÓN.